



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 598 18

San Ramón de la Nueva Orán, 11 DIC 2018

Expediente N° SO-19.427/18.-

VISTO:

La propuesta de Ingreso 2019 aprobado por el Consejo Asesor de Sede Orán, Resolución N° SO-579/18 y Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de Matemática para las carreras del Área de Ciencias Naturales de Sede Orán, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Ingreso 2019.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 601/11 y Res. N° 597/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de Matemática para las carreras del Área de Ciencias Naturales de Sede Orán, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Ingreso 2019.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 24 de enero de 2019 y por el término de dos (2) meses.-

ARTICULO 2°: Establecer que el docente designado deberá reunir las siguientes condiciones:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1° de marzo del año que se sustancie la Evaluación de Antecedentes, Plan de Trabajo y Entrevista.
- Ser docente regular o interino de asignatura/s de la Sede Orán, afines a las áreas del SICU-2019.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2018, y la propuesta de implementación SICU 2019 para la Sede Orán.
- Tener formación y/o experiencia en manejo de programas ofimáticos.
- Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el SICU 2019.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del SICU 2019.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto SICU 2019 de Sede Orán.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.427/18.-

ARTÍCULO 3°- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Prof. Marcela Chorolque
- Prof. Verónica Rodríguez
- Prof. Isabel Miguez
- Ing. Modesto Sajama (suplente)
- Ing. Ignacio Garzarón (suplente)
- Ing. María Virginia Rosa (suplente)

ARTICULO 4°- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado N° 751, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Publicidad: 10, 11 y 12 de diciembre de 2018.
- Periodo de Inscripción: 12 y 13 de diciembre de 2018 en el horario de 8:00 a 13:00.-
- Evaluación de Antecedentes, Plan de Trabajo y Entrevista: 14 de diciembre de 2018 a horas 16:00.

ARTICULO 5°. Determinar que el docente designado deberá cumplir veinte (20) horas semanales, distribuida de acuerdo a las necesidades del proyecto, Resolución N° CS-611/11 y se encuadrará en lo dispuesto por Resolución N° CS-597/11.

ARTICULO 6°. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 7°. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA